



2021
2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
Y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGO/SP/086/2023
Asunto : **Licencia de uso de suelo**

Guasave, Sinaloa, a 13 de febrero de 2023.

PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 10 de febrero del año en curso, para seguir operando un local comercial, cuyo giro es una **INSTITUCION BANCARIA**, el cual se ubica por la Avenida Batequis No. 633 entre la calle 6 y la Calle 5, en la Localidad de Juan José Ríos, de este Municipio de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

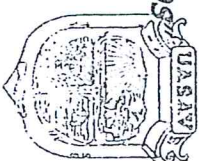
EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZÓN POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"

ARQ. ISAJULIO BATEQUIS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA.



C.c.p.- Lic. Daniel Hibrain López Armenta. -Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega. -Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- Archivo*Didya. -Secretaría.

AV. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040



21-02-23
Francisco
VILLA
2023
AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO VILLA